

El Diario de Leon.



PERIODICO DE LA MAÑANA.

Intereses generales.

Noticias y avisos.

Director,

Director,

AUGUSTO VILLABRILLE.

TODO POR LA PROVINCIA Y PARA LA PROVINCIA; POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA EN GENERAL.

AUGUSTO VILLABRILLE

Precios de Suscripción

ESTACION DE LEÓN.—ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES CORREOS.

Puntos de Suscripción.

AÑO I.

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.
El pago al hacerse la suscripción.

Entradas.—Palencia, 9'10 m.—Asturias, 6'00 t.—Galicia, 8'00 m.
Salidas.—Palencia, 8'15 m.—Asturias, 9'50 m.—Galicia, 9'35 m.
El tren misto de Palencia, entra á las 8'45 u., y sale á las 6,35 t.
El de Galicia, sale á la 1'55 t.

En las Oficinas de EL DIARIO, Concepción 8, y por carta al Administrador del mismo.
La correspondencia y demás asuntos de la publicación, al Director.

Núm. 52

LUNES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1886.

NO CABE MEJORÍA

en las Capas de seis duros que tiene el acreditado BAZAR de LA PERLA donde se venden

**SIN AUMENTO ALGUNO
A PLAZOS SEMANALES Y
MENSUALES
18 — RUA — 18**



COMPANIA FABRIL SINGER

La Sucursal en León se ha trasladado á la calle de San Marcelo 11 y 13. 10

D. JESUS LINARES

tiene en Comisión de una de las más acreditadas casas de Madrid, gran existencia de capas de vestir á

**CUATRO DUROS Y MEDIO
GARANTIZADAS**

por tres meses, como las mejores de 30 pesetas.

VENTA A PLAZOS

Depósito: Renueva, casa de Guaita.

Un nuevo folleto.

Creemos que nuestros lectores han de leer con gusto el trabajo que hoy empezamos á publicar, debido á la ilustrada pluma de nuestro respetable amigo D. Pedro M.^a Hidalgo, Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Leon, y el cual ha merecido los mayores elogios de cuantas personas han sabido apreciar la erudición que encierra.

Codificación Española

Respuestas que dá D. Pedro María Hidalgo; Ex-Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Leon, á los temas propuestos por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que se han de discutir en el próximo Congreso Jurídico en Madrid para la formación de un Código Civil.

TEMA I.

Estructura más apropiada para un Código civil español, definición formal entre leyes obligatorias y leyes supletorias.

Respuesta: Siendo materia y objeto del derecho, las personas, las cosas, las acciones y los juicios, entiendo que no es difícil distribuir en libros un Código que trate de cada cosa de estas en su orden y lugar, comprendiendo todo cuanto sea materia de precepto, y será tanto mas perfecto un Código, cuanto lleve cada libro al principio los fundamentos de que se dispone.

Respecto al segundo extremo del tema sobre leyes obligatorias y supletorias diremos, que el carácter de todo precepto, cual requiere la naturaleza de la ley, es obligatorio; y siendo lo supletorio, lo que aclara lo oscuro, lo que explica lo confuso ó dudoso, lo que adiciona lo deficiente y resuelve lo que no lo está ó no lo parece, no llamaremos propiamente á esto una ley supletoria, cuando no se hace más que referirse á la ley que adiciona sin abolirla, porque si la aboliera ya sería otra ley. Ciertamente que hay leyes favorables y que conceden derechos y que estos se pueden renunciar, ó no ejercitar sin peligro, lo que no sucede con los deberes, porque estos se imponen á la voluntad individual, mas esto nada tiene que ver con las leyes supletorias.

Son, pues, leyes obligatorias las de policía, las de orden público, las penales, las prohibitivas, y finalmente todas las perceptivas; y si se quiere llamar supletoria á la que aclara, explica, adiciona ó resuelve, nos parecerá mejor llamarla aclaratoria ó adicional; y si se entiende por supletoria la ley consuetudinaria, diremos que

la costumbre cuando el legislador la consiente por buena, pudiendo derogarla, es otra ley, aunque no escrita, tan obligatoria como la escrita.

TEMA II.

Caso de subsistir en España varias legislaciones civiles, como debe aplicarse á las relaciones de unas y otras la doctrina de los estatutos.

Respuesta: Entiendo que no debe haber más legislación que una para toda una nacionalidad que obedezca á un solo y mismo gobierno, porque si ha de haber la fuerza que dá la unión lo mismo en lo moral que en lo físico, tienen que ser habitados todos á obrar de un mismo modo, pues lo demás sería el cantonalismo jurídico y el desorden, porque concedido á una region que se gobernase por las leyes especiales, no habría medio prudente y legítimo de negárselo á otra, y si descendemos más, no se podría negar al municipio, ni al pueblo, ni aun á las familias, sin que fuera posible armonizar los intereses de tantos discordantes.

Podrán tenerse presentes en un Código general las razones que aconsejaron á los habitantes de una comarca su legislación, y de todas ellas se puede tomar lo útil y conveniente para todos, pero sin preferencia alguna.

TEMA III.

Costumbre y jurisprudencia, valor de estas fuentes de derecho, si deben intervenir los poderes públicos en sus manifestaciones y en caso afirmativo, en qué límites, en qué caso y en qué forma.

Respuesta: La costumbre tiene el valor de ley cuando no la hay en contrario y se supone que el que puede abolirla y no lo hace, la consiente como buena, como decía el ilustre Mr.

Pórtalis en la discusión del Código de Napoleón; y en estas condiciones la costumbre, no solo es fuente de derecho, sino que crea una jurisprudencia por la que se dirimen las contiendas civiles, dando reglas á la administración de justicia en casos iguales ó análogos.

También es la jurisprudencia el estado en que los litigios dejan sentado un principio de derecho, es la interpretación última de la ley, es la última y suprema palabra del magistrado ó tribunal, es la verdad legal á que hay que someterse, por mas que aún abría mucho que decir sobre esta decisión; pero como decía Ciceron, algún día y de algún modo han de terminar los pleitos en provecho de la República y la paz de los ciudadanos, y es claro que la jurisprudencia sentando principios jurídicos es otra fuente de derechos.

Los poderes públicos solo deben intervenir en estas manifestaciones para que no degeneren en tumultos, motines ó asonadas que puedan perturbar el orden, ofendido á instituciones ó personas que las leyes, la razón y la conveniencia, ponen á cubierto, no solo de la agresión sino de la amenaza, el insulto y otros excesos.

A la autoridad siempre hay que quedarla por lo menos aviso de lo que se intenta para que pueda velar por la seguridad de todos.

(Se continuará.)

ROLAND

NOVELITA TRADICIONAL

por

D. Ramon A. de la Braña.

(Continuación)

Las concavidades de la montaña repetían los ecos de cantares patrióticos.

ticos, improvisados en el lenguaje éuskaró por el ardor guerrero de los hijos del suelo navarro, ecos interrumpidos con frecuencia por los broncos sonidos del cuerno salvaje, que parecía llamarles á ser autores de un sangriento drama.

Al mismo tiempo que esto acontecía, sintióse un extraño ruido hacia las tortuosas veredas que del interior de la Península se dirigen á las angostas gargantas de Roncesvalles; y llegó el momento en que se hizo intenso, aterrador, como de formidable ejército, notándose el trote de inmensa caballería, el manejo de aceradas armas, y los toques de instrumentos bélicos. Nubes de polvo, elevándose hasta las cumbres y confundiendo con la neblina, no permitían distinguir la clase de soldados de todas armas que se iban aproximando al valle del memorable pueblo, en dirección á la frontera del vecino imperio.

¿Quiénes eran? Las aguerridas huestes de Carlo Magno, compuestas de los descendientes de los valientes galos de la época romana; audaces invasores, que en varias batallas ganadas gloriosamente, dieron á su emperador el merecido renombre de *gran monarca de la Edad Media*.

Avanzaban confiados en su natural valor y perípea, bravos al empuñar las tajantes hachas, orgullosos con el trofeo propio de sus conquistas y emblema de su bandera, la rampante águila, cuyo emblema llevan, así en sus relucientes corazas como en los paramentos de sus corceles. Brío y audacia muestra en su marcha, nada les detiene...

De repente suenan á la vez miles de bocinas y rústicos cuernos; bajan de las alturas á los desfiladeros, como torbellinos, otras falanges de gente, que producen en su descenso el estruendo de los torrentes desbordados y el rugido de manadas de fieras cuando ambrientas buscan masas de carne en que saciar su apetito.

Arrojense de improviso sobre los temerarios francos, haciendo en ellos horrible matanza, ya con sus envenenadas flechas, ya con las enormes piedras que lanzan de los altos riscos formados en las montañas por la acción geológica de muchos siglos: á su caída retumban en las hondonadas, ocasionando repugnantes mutilaciones y charcos de sangre. Como si cien truenos retumbaran al mismo tiempo, así conmueven los espacios estrechos ruidos, choques siniestros, alaridos, ayes, imprecaciones satánicas.

Y es que los guerreros de los pueblos más belicosos de la vieja Europa libran descomunal y nunca vista batalla, y cual leones se despedazan con la saña y el coraje peculiares á sus instintos de raza.

Por todas partes acosados los francos, repléganse á un reducido valle, donde hacen prodigios de heroísmo, empleando su táctica militar con admirable esfuerzo y maestría para librarse del rudísimo ataque de que son objeto; mas á pesar de tal esfuerzo, allí quedan inutilizados sus mejores escuadrones. Entonces, una figura atlética, impetuosa é imponente, como rayo destructor que nada se le resiste, rompe por entre los fieros indígenas, trepa á una de las laderas, y á su paso caen heridos de muerte, al filo de su daga cuanlos atrevidos campeones inten-

tan oponérsele; no hay fuerza humana que le detenga. Acércase al sitio que reviste de cierto especial atractivo unas sencillas casas, delante de las cuales lucha el más temible núcleo de los españoles. Suspéndese esta un momento: invasores y defensores miran hácia el punto donde el coloso se dirige, derribando jinetes y caballos... Una hermosa aldeana, llena de terror por el inminente peligro que la rodea, atraviesa el umbral de una de las rústicas viviendas en el instante mismo de sucumbir luchando sus moradores, y con balbuciente voz repite un nombre, el de su amante, á quien pide la defienda de las iras del invasor. Un jóven alto, vigoroso, de marcial presencia, respondiendo noblemente á dicho llamamiento, aparece de súbito á corto trecho, despréndese del capuchón (1) de su ropilla de lana, salva la distancia que le separa del extranjero, y con la ligereza de un tigre salta sobre él, haciéndole vacilar breves instantes al estrecharle entre sus nervudos brazos; pero sucumbe, al fin, vencido por la supremacía de la fuerza bruta.

(Se continuará)

NOTICIAS

Con igual motivo que los expendedores de carne, los cuales según hemos dicho á nuestros lectores bajarán el precio de aquel artículo de consumo desde 1.º del mes actual, debían bajar los panaderos el precio del pan, pues no vemos la causa de que se venda al precio que hasta ahora ha venido rigiendo.

Esperamos sigan el ejemplo de los tablajeros.

No nos parece bien que el Excelentísimo Ayuntamiento permitiera que al lado de la Capilla en construcción del Cristo de la Victoria, se haya instalado una barraca de *vino y comestibles*, pues lugares tiene más apropiados para este objeto y no el que mencionamos, que por lo céntrico rechaza esa clase de *instalaciones*.

Si aun es tiempo, creemos debe prohibirse.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores las subastas de garbanzos para los Hospicios de León y Astorga y harinas para el de León, se celebrará por segunda vez el 25 de Noviembre actual, bajo el mismo pliego de condiciones que la anterior, inserta en el *Boletín oficial* del 27 de Agosto último.

Se nos dice que son muchos obreros los que han ingresado en el círculo, que, patrocinado por el señor Obispo de esta Diócesis, se ha creado en esta población para dicha clase.

Nos alegramos.

En los días del 1.º al 20 del mes

(1) Se le distinguía con el nombre de *capuchón*.

de Noviembre actual, tendrá lugar en esta Capital, la cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial, por el segundo trimestre del actual año económico.

En la tarde del viernes último y junto al Parador de Sto. Domingo, estuvo á punto de suceder una desgracia.

Un jinete que se dirigía á la población sin las precauciones debidas, atropelló á dos personas, sin que afortunadamente, sufrieran mas que alguna ligera contusion.

Rogamos á quien corresponde, evite por todos los medios posibles, el que los ginetes penetren en la capital del modo que lo hizo el que es objeto de este suelto, pues de otro modo no estaremos libres de lamentar percances como el de la tarde á que aludimos.

Parece ser que la Empresa del ferrocarril del Norte, se propone cubrir la vía en el puerto de Pajares, especialmente en los puntos en que durante el Invierno hay mas aglomeración de nieve, colocando columnas de hierro, que se estan construyendo en la fábrica de Mieres.

Así lo dice un periódico.

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso en el Fomento de las Artes, las plazas de profesores numerarios y auxiliares de Historia Natural y de Fisiología é Higiene y Taquigrafía, y las de auxiliares de Dibujo lineal y Geografía.

Las solicitudes documentadas, se presentarán en la Secretaría de dicha Sociedad en el término de quince días.

Nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Paulino Perroz Monteserín, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hija Maria de la Asunción, hermosa niña de cuatro años.

Reciba la expresión de nuestro sentimiento.

Rogamos á los Sres. Agentes de Orden público y municipales, eviten el que algunos trabajadores empleen los asientos del paseo de Ordoño II para verificar sus comidas, pues no parece sitio apropiado para ello, y por otra parte no está bien el percibir en los mismos los residuos de aquellas en las horas en que más concurridos se encuentra dicho paseo.

Esperamos se evite lo que denunciaremos.

Importante.—A Juan Sanchez Zapico, de 43 años, natural de Barros de Langreo, de Mieres, y casado en segundas nupcias con Faustina Robles, hija de Paula Robles, se le hace saber que en el término más breve se presente en esta Redacción, para dirigirla á la persona depositaria de unos documentos de gran valor y utilidad para dicho señor.

La *Gaceta* del día 23, publica una Real orden del Ministerio de Fomento, nombrando Catedrático de Latin y Castellano del Instituto de Burgos, á nuestro querido amigo, D. Francisco Ruiz de la Peña, que lo es de igual asignatura en este Instituto.

Reciba nuestra enhorabuena.

La misma *Gaceta* contiene otra Real orden mandando que se provean por oposición tres plazas de Auxiliares que se hallan vacantes en el Observatorio Astronómico de Madrid, y que se nombre además el personal facultativo interino que el Director del mismo observatorio considere necesario para los servicios del establecimiento.

La misma *Gaceta* contiene los siguientes Reales decretos del Ministerio de la fuerza:

Reformando la plantilla de oficiales de las compañías de los cuerpos activos de infantería y mandando abonar desde 1.º de Noviembre próximo 30 pesetas mensuales de gratificación á los tenientes y sus asimilados de los cuerpos é institutos del Ejército, Guardia Civil y carabineros que cuenten por lo menos 12 años de efectividad en sus empleos.

Otro reformando la plantilla de las clases de Tiopa del arma de Infantería y dictando disposiciones referentes al reenganche de los sargentos á los ascensos, hasta sargento segundo y primero.

Otro creando un cuerpo auxiliar de la administración militar encargado de desempeñar su servicio en las oficinas y demás dependencias del cuerpo administrativo del Ejército.

Según la misma *Gaceta*, el cambio oficial de letras de Madrid sobre esta plaza, estaba, el día 23 del actual, á 0.40 por 100 daño.

Se nos dicen que en la Delegación de Hacienda existen sin pagar los libramientos de material de las obras de la Catedral de León, correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre, y que no se satisfacen por las dificultades que presentan dicha oficinas para realizarlos.

Rogamos al Sr. Delegado se dignen atender este servicio, pues debemos hacerle presente que con parte de lo que importan esos libramientos se pagan los haberes á los jornaleros que trabajan en aquellas obras los cuales son acreedores á que se les atienda porque de otro modo se arruinarían y tendrían que abandonar un trabajo que, lejos de proporcionarles la subsistencia para sus familias, les precipitaria en la miseria más espantosa.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad de hoy, mañana no publicamos nuestro periódico, rogando á nuestros suscritores nos dispensen esto falta.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del DIARIO DE LEÓN

Muy señor mio: Las reformas de guerra, y el decreto de reapertura de las Cortes para el día 18 de Noviembre próximo, son las dos cuestiones que con frecuencia baraja á la opinion pública, y especialmente la prensa. Por virtud de las primeras fueron separados de las filas del Ejército Español en el mismo dia y casi en la misma hora, todos los sargentos primeros de los escuadrones, compañías ó baterías; y destinados los de esta Capital en breve espacio de tiempo á los centros de las zonas militares de la Peninsula, en espectacion de empleo de trascendencia militar ó civil. Medida tan general como inesperada, ha producido gran sensacion, y se comenta de distintas formas, algunas de las que, pareciendo absurdos, talvez se aproximen más que otras á la verdad. A las 12 del dia formaron dichos individuos ante sus jefes, en los patios de los cuarteles, y á las cuatro de la tarde salian de ellos sin armas, pero vistiendo las prendas de sus uniformes respectivos. De provincias han llegado en cierto número á la Corte, y su actitud revela cierto asombro, y algo ó bastante de inquietud por su porvenir y el de sus familias.

Respecto de las próximas sesiones parlamentarias, continúan haciendo calendarios los aficionados de esta clase de trabajos. La novedad de ese género que puedo ofrecer, es la que se forjan algunos, partiendo del supuesto de que el Sr. Sagasta cayera del poder. En este caso la izquierda seria la llamada á los consejos de la corona; y contando como al parecer cuenta, con la benevolencia de los que siguen al Sr. Romero Robledo; y nutrida con los disidentes ó malcontentos de la mayoría, podría formar una situación harto vigorosa para emprender las reformas que más convienen al país. Eso se habla, y de ello me nago eco, sin quitar ni poner nada de mi parte, á pesar de que la cuestión no deja de suscitar dudas, y de inspirar larga serie de comentarios. Lo cierto es que del parlamento hemos de recibir más de una sorpresa, que bien hayan ellas, si han de ser en beneficio de la nacion, codiciosa sobre todo y de há fecha, de orden y de economías,

La salida del espada Mazzantini para Cuba, ha sido un verdadero acontecimiento. Sus apasionados le obsequiaron con un banquete en el que no escasearon los brindis, entre los que sobresalió el del afamado torero. Nadie ignoraba que este diestro era á la vez un caballero muy versado en literatura, y que sabia llevar la levita y el frak cuando venia á cuento tan bien como el mas distinguido gentleman; pero no habia noticias de que reuniera condiciones tan sobresalientes, segun dicen, de orador castizo y erudito. En la estación fué despedido por numerosos amigos, y en algunas estaciones del tránsito, parece que será recibido con música.

El Sr. Romero Robledo ha salido recientemente para Antequera y Málaga, en cuya capital se le obsequiará con un banquete en el que

se espera hará algunas declaraciones políticas de interés. En las estaciones de la línea fué recibido el exministro con regocijo; pero tengo entendido que no con músicas y aclamaciones como el torero-lechuguino que he citado. En algo habia de conocerse que somos españoles; pues no faltaba mas.

De V. afmo. s. s.—X
Madrid 30 Octubre 1886.

SECCIÓN FESTIVA.



Música.

MENOS NOSOTROS.

Todos, todos hacen más que esta población bendita la cual no parece ser cabeza de la provincia según lo muerta que está al llegar sus Romerías y sus ferias que parecen mercados de á cuatro en libra.

Todos procuran llevar á sus calles la alegría cuando llega algún suceso de esos que á la gente indican que es preciso divertirse lo menos para ocho dias, y al són de dulces orquestas bullen, cantan, rien, gritan y se divierten, y nadie la felicidad les quita.

Llegó el Obispo de Astorga, se puso la santa mitra, y aquel pueblo entusiasmado hizo lo que convenia con el plausible motivo de agrandar á su ilustrísima.

Hubo músicas y fuegos y bailes y candelillas y banquetes y discursos y danzas y poesías y palomas y guirnalda y bendiciones y vivas; y los jóvenes sirviendo de galanes á las niñas, llevando la animacion calles y plazas corrian.

Y quien dice Astorga, dice Villamañan ó Mansilla, que celebran como es justo la fiesta de la vendimia ó el santo de la parroquia ó de Navidad la Misa.

Pero en este pueblo triste ¿qué diversiones se miran para no morir de tedio al revolver una esquina, donde solo vemos lodo y faroles que agonizan?

Las calles están desiertas, el teatro se apolilla, los paseos se concluyen, los Círculos no nos brindan con bailes ó reuniones ó ya con veladas íntimas, y la hermosa juventud, en este pueblo marchita la esperanza, que es del mundo la flor mas fragante y linda.

Todos, todos se divierten y disfrutan de la vida, menos este pueblo triste que más parece una Villa y á quien llaman con orgullo cabeza de la provincia.

Mucho hace el Ayuntamiento tocante á la policia y al ornato de las calles que dejan de ser antiguas

y que vemos transformadas en cómodas y anchas vias con hermosos edificios en donde el gusto domina; pero tocante á festejos en ferias y en romerías y á gozar de diversiones, que no nos tenga envidia

Si algún forastero llega con su apreciable familia y espera fiestas que gocen su cara esposa y sus hijas, le advertiré de-de ahora que en la triste Ciudad mia no hay más luz que la de aceite ni más fiestas que la misa!

Catedral

ANUNCIOS.

Taller de Ebanistería y Tapicería

DE A. PALACIAN E HIJOS

CATEDRAL, NÚMERO 1 —LEON.

Restauración de muebles antiguos—Decoración de Salones — Recomposición de puros y billares.

Se construyen y reforman toda clase de muebles y sillerías, á precios económicos.

Se cortan y cosen fundas á la francesa, y se hacen colchones de muelles de todos tamaños.

Catedral, núm. 1—LEON.

Se vende una pollina de cinco años con su cría. Darán razoncalle del Instituto, 30, Leon.

ACADEMIA DE CORTE

PREPARACION Y COSIDO DE LABORES DE SEÑORA

En ella, encontrarán el complemento de su educacion las jovencitas que salen de los Colegios y deseen por si solas cortar y preparar las prendas de mas necesidad en la familia, así interior como exterior.

Tambien se dan lecciones particulares á las señoras y señoritas que así lo deseen. Se admiten internas.

RUA 41.—2.º 8

LIQUIDACION DE GÉNEROS con bastante rebaja de precios.

Decidida esta casa á deshacerse en un breve plazo, del comercio de géneros de novedad que tiene establecido en esta Capital calle de la RUA NUM. 2, esquina á la plaza de S. Marcelo, anuncia al público que desde hoy empieza una verdadera liquidacion con una considerable rebaja del precio de su coste,

Por D. Manuel Morán Alonso, Maestro de primera Enseñanza, se dan lecciones particulares desde 1.º de Noviembre, en su casa calle de S. Francisco núm. 5, último piso. La mensualidad son 10 pesetas por cada asignatura, á domicilio, 15 pesetas.

Almacenes de Carbones

DE Piedra y Cok

ANTERO CUESTA.

Plaza de Sto. Domingo—LEON.

Las clases que se espended en este Depósito, son acribadas

y procedentes de las primeras minas de Asturias; siendo su resultado tan excelente, que han superado á otras traídas de Inglaterra, según ensayos verificados en Valladolid, por lo que casi puede asegurarse sean de las más acreditadas en España no solo por su limpieza sino por su extraordinaria duracion y fácil de encenderse. Los que pidan estos carbones por cantidad de un wagón en adelante encontrarán una rebaja de precio.

Aviso á las personas de gusto.

En la plaza de San Marcelo se ha establecido una tienda provisional de objetos de arte, todo piedra mármol de Italia de varias clases y colores, surtido muy variado, tal como floreros, fruteros y muchos otros objetos de interesante novedad; dicha tienda estará abierta desde las diez de la mañana á las seis de la tarde, por la venta ordinaria, y de las seis de la tarde en adelante venta forzosa por números. 7—26

NO

comprar sin visitar el Almacen, Comercio y Gran Bazar de Ropas hechas de JOSE BOTAS ROLDAN, Catedral, 6, junto al Café Iris, donde se ha recibido un abundante surtido de Patenes novedad, Tricots, Vicuñas, Gergas y un elegante surtido de embozos para capas. Gran existencia de géneros propios para los Sres. Sacerdotes.

Conocida de todos la formalidad de esta casa, escuso anunciar la limitación de precios y el esmero y prontitud en el cumplimiento de los encargos. 13—15

Fincas en venta.

Un prado término de esta ciudad, titulado, Carnesada, de cabida de 29 fanegas y ocho celemines, equivalentes á 6 hectáreas, 91 áreas y 11 centiáreas, cercado de sebe con 173 chopos y unas 200 chopos y paleras poco más ó menos.

Una tierra regadia en dicho término titulada las Labradas de 35 fanegas y 3 celemines ó sean 8 hectáreas 21 áreas y 12 centiáreas.

Ambas en el arrabal del Puente de Castro, y llevan en arriendo Angel Diez Aller y compañeros, pagando en cada un año 7.700 rs.

Para condiciones de venta, dirigirse en León D. Dámaso Merino, ó á la propietaria D.ª Margarita Ana Tervar (Caballero de Gracia 35, segundo, Madrid.)

Se admiten proposiciones á pagar á plazos. 16

EN EL CASINO LEONÉS

se vende muy barato, un piano de cola apropiado para sociedades de recreo.

VENTA DE PATATAS

En la Estación de Grajal de Campos se venden 1.500 arrobas de excelentes patatas de secano.

Los contratistas del Ejército y Asilos de beneficencia pueden dirigirse á D. Eugenio Sanchez, vecino de dicha Villa.

ALMONEDA.

Sigue abierta la de varios muebles de casa, de que informará el conserje de Telégrafos.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez.

A. MALAGÓN.

SUCURSAL,

PLAZA DE LA LEÑA—SAHAGUN—PLAZA DE LA LEÑA.

Sin hacer alarde ni anuncio

Capas desde los más ínfimos precios á los más altos.

ELEGANTES NOVEDADES

EN

Trajes de paten y estambres.

Las Máquinas SINGER para coser, son indiscutiblemente las más populares.

Venta anual: Más de 6.000.000 MAQUINAS!

Todos los modelos, á pesetas 2'50 SEMANALES.

Al contado 10 POR 100 de descuento.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pidanse catálogos ilimitados que se dan gratis.

La Sucursal en León, se ha trasladado á la calle de S. MARCELO, números 11 y 13,

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.



Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones a. emanas!

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRECTOR ESPIRITUAL

el Sr. Doctoral de la S. I. C.

LEON, BAYON, 2.—5.º AÑO

Se admiten internos, medio pensionistas y permanentes para la 1.ª y 2.ª enseñanza; esta es oficial; pero el creciente favor del público nos obliga á responder desde este curso de la asistencia á las clases, y del aprovechamiento de los alumnos.

Para la enseñanza libre y doméstica, contamos con distinguidos profesores.

La 1.ª enseñanza la regenta el celoso profesor elemental D. Matias Gil, y la dirige D. Angel Ordas, catedrático auxiliar del Instituto.

El local con las mejores condiciones higiénicas, y tres patios.

Pension 7 rs.; con lavado y planchado 8. Media pension 5 rs. Permanencia 10 pesetas mensuales.

Se admiten dividendos mensuales El Director, Manuel Fernandez.

RÉGIMEN INTERIOR

MAÑANA

Levantarse, á las 6.—Estudio, á las 6 y media.—Dar las lecciones y desayunarse, á las 8 y media.—Clases, á las 9.

TARDE

Comida y recreo, á la 1 y media.—Estudio, á las 3.—Música y recreo á las 5.—Estudio, á las 6.

NOCHE

Dar las lecciones, á las 8.—Rosario y lectura, á las 8 y media.—Cenar, á las 9.—Acostarse, á las 10.

El Conocido industrial Angel Vergara ha abierto una gran carnicería en la calle de Serranos número 40, en donde se vende buena carne de vaca y carnero.

En la tienda de comestibles del Maragato Sta. Cruz 16, se sigue vendiendo toda clase de legumbres, embutidos de cerdo, toda clase de licores, vinos blancos y tintos; superiores y comunes, aguardientes de varias clases anisados; pero especialmente en anis de la coalición republicana, no solo por el nombre que lleva, sino que es muy saludable al paladar, es tónico, refrigerante; y como refresco no tiene rival.

Ya lo sabeis, ciudadanos, al anis de la coalición Republicana.

FÁBRICA

DE ALCOHOL Y AGUARDIENTE

de

EDMUNDO LOZANO.

Sierra del Agua
LEON.

IMPORTANTE.

Se vende un piano nuevo, de elegante construcción, de magnificas voces, y á precio bastante arreglado. En esta Imprenta se dará razón.

4—SAN MARCELO—4

EL VAPOR

COMERCIO DE E. CARRILLO

Se ha recibido el surtido completo de géneros de invierno. Especialidad en trajes de punto y paño para niños y gabancitos.

BIBLIOTECA UNIVERSAL,	
A 50 CÉNTS. DE PESETA (2 RS.)	
TONOS.	TONOS.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Grandes Talleres de Ebanistería y Tapicería

DE

ANTONIO TORRES

Plazuela del Conde Luna, 4 (Torreón)
LEÓN.

Habiendo tenido la satisfacción de montar los talleres á la altura de las grandes Capitales, y el primero en esta población; participo á mi numerosa clientela y al público en general. que en esta casa se fabrica todo lo concerniente á dichos ramos en proporción á todas las clases sociales, teniendo la completa seguridad de que quedarán complacidos todos los que me honren con sus encargos, como ya lo tengo acreditado.

4, PLAZA DEL CONDE LUNA, 4
(TORREÓN)

CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca

OFICINAS: PALMA ALTA, 8.

LA CRUZ DONADA

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS Y BEBIDAS

GASEOSAS

DE

CANDIDO RUEDA

CALLE DE ORDOÑO II. ANTIGUA DE LAS NEGRILLAS—LEON.

EL SIGLO

18, PLAZA MAYOR, 18.

Se acaba de recibir un bonito surtido en lanas, cachemires, merinos negros, cretonas, percales, fichús, ropa blanca, confeccionada para señoras, camisolas blancas y de color, para caballeros, medias, calcetines, puños, cuellos, cerbatas, etc.
Constante surtido en pañuelos de seda, á precios desconocidos.

AL SIGLO

PLAZA MAYOR 18
(Frente al Consistorio.)

PAPELERIA

DE

Nicolás López Muñoz.
Calle de las Barillas 6.—León.

Completo surtido en toda clase de objetos de escritorio para oficinas públicas, escritorios de comercio y de particulares.
Primera casa en devocionarios de todas clases; gran surtido con las últimas novedades en encuadernaciones.
Se imprimen tarjetas y membretes y se encargan sellos de metal y de cauchouc.

Barillas, 6.—León.